



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar . 18 MAR 2011

Decreto Exento N° 1337
Vistos:

1. Teniendo presente lo señalado en el **Decreto Exento N° 0289** de fecha 14 de enero del año 2011, que contrata a Prestaciones de Servicios a Doña Carolina Carmona Vega Rut N° 12.940.699-2.
2. Nota de la Funcionaria (Providencia N° 992 de la Alcaldía).
3. Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de abril del año 2010.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto

- 1.- Aceptase la Renuncia Voluntaria presentada por don (ña) Carolina Carmona Vega Rut N° 12.940.699-2, a contar del 07 de marzo del año 2011.
- 2.- Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHÍVESE

➤ **Por Orden del Sr. Alcalde Firma**

Nancy Elizabeth Farfan Riveros
NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



Hugo Hernán Astorga Pizarro
HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Interesado
 - Archivo Oficina de Partes
- NEFR/HHAP/HECP/meqt.-

Departamento de Personal.-